

Hay que ir a la
conquista de los
Municipios a to-
do trance

JUSTICIA SOCIAL

Año VI Núm. 218

Mahón, 4 abril 1936

Redacción y Administración. ANGEL, 8

APARECE LOS SÁBADOS

Precio: 15 Céntimos

Organo de las Agrupaciones Socialistas Menorquinas y de la Federación Obrera de Menorca

Frente Popular de Izquierdas de Mahón

AL CUERPO ELECTORAL

Convocadas para el día 12 del próximo abril las elecciones municipales que han de ser, en toda España, confirmación y garantía del triunfo obtenido por el pueblo el día 16 del pasado febrero, el Frente Popular de Izquierdas de Mahón se dirige el cuerpo electoral pidiéndole sus votos.

Pero el Frente Popular, de acuerdo con los postulados de los partidos que lo integran, teniendo de la política un elevadísimo concepto y percatado de toda la importancia de la lucha en que va a intervenir, no podría hacer semejante petición sino contrayendo un compromiso solemne.

El Frente Popular, por respeto a la ciudadanía y por propia estimación, renuncia a toda labor negativa y a toda propaganda sin contenido.

El Frente Popular aspira al gobierno de la Ciudad y por ello, serenamente, invita a reflexionar a los electores y empieza por hacer público su

Programa de política municipal

El Ayuntamiento de Mahón, aparte del más estricto cumplimiento y la más severa aplicación de la obra legislativa de la República, orientará su labor y dedicará sus esfuerzos en la dirección y en la medida necesarias para resolver los problemas que a continuación se indican:

1. - CULTURA

a) Dotar a la ciudad y su término municipal de los edificios escolares necesarios, en las condiciones señaladas por la legislación vigente, para que todos los niños en edad de recibirla puedan beneficiarse de la enseñanza primaria del Estado.

b) Contribuir con la aportación económica necesaria a que la gratuidad de dicha enseñanza sea efectiva, facilitándose a los alumnos de las Escuelas Nacionales todo el material que su actividad educativa exige.

c) Con el fin de completar dicha gratuidad, se arbitrarán los medios oportunos para que los escolares que viven fuera del casco de la población puedan utilizar gratuitamente los servicios públicos de transporte.

d) Incrementar las instituciones complementarias de la Escuela, como son Cantinas y Colonias Escolares y propugnar la creación de otras que todavía no existen en nuestra ciudad.

e) Impulsar la labor del Consejo Local de Primera Enseñanza, facilitándole los medios adecuados para su desenvolvimiento.

f) Vigilar, mejorar y propagar las enseñanzas especiales sostenidas por el Ayuntamiento con el fin de que puedan beneficiar al mayor número posible de niños y jóvenes.

g) Prestar todo el apoyo necesario al Patronato Local de Formación Profesional, en los aspectos moral y económico, para dar mayor eficacia a su actuación y obtener, en consecuencia, el máximo rendimiento de la Escuela Elemental del Trabajo.

h) Contribuir, hasta donde sea posible, a mejorar las condiciones del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza; colaborar, cuando las circunstancias lo requieran, en la acción social de dicho Centro; y propugnar, en momento adecuado, la construcción de un nuevo Instituto que venga a remediar su deficientísima instalación actual.

i) Atender, en la forma que en cada caso se determine, los demás aspectos de la cultura en su relación con la vida municipal y defender y conservar el patrimonio histórico y artístico de la ciudad.

2. - BENEFICENCIA Y SANIDAD

a) Transformar el régimen de la Casa de Misericordia y del Hospital Civil, dotando a dichos establecimientos de los reglamentos que las actuales concepciones de su misión exigen, perfeccionando sus servicios y mejorando, en suma, las condiciones de vida en ellos. Las funciones directivas de estos establecimientos se encomendarán a personal civil competente, como primer paso para la consecución del total laicismo, previsto en las leyes fundamentales de la República.

b) Dar una mayor efectividad a los servicios de inspección sanitaria y a los que con ellos se relacionan.

c) Divulgación de prácticas higiénicas y utilización de los baños públicos por los obreros mediante un precio módico o gratuitamente, según los casos.

3. - OBRAS PUBLICAS

a) El Ayuntamiento que se constituya deberá en este aspecto, como labor previa, estudiar las obras municipales en ejecución o cuyos proyectos estén tramitándose y revisar los acuerdos tomados que afecten a obras futuras para someterlos a un plan racional de urbanización.

b) Dentro del marco señalado por la Ley Municipal, y atendiendo a sus posibilidades económicas, el Ayuntamiento planeará las nuevas obras que las necesidades de la población reclamen con más urgencia.

c) En unas y otras obras se atenderá no sólo a la utilidad que en sí reporten sino también al alivio que con ellas se pueda procurar al paro obrero.

4. - ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

El actual funcionamiento del consistorio mahonés adolece de graves defectos que han de ser subsanados. El Frente

Popular aspira no a corregir abusos, con lo que nada sustancial sería remediado, sino a constituir el Ayuntamiento en buenos usos, empezando por la corporación municipal propiamente dicha y terminando por el cometido de sus últimos funcionarios.

El Alcalde es, para nosotros, el primer servidor del pueblo y, como tal, lo concebimos en su calidad de funcionario, de magistrado revestido de autoridad, pero entregado por completo a su misión.

Es indispensable que las comisiones municipales, que hasta ahora han tenido una existencia nominal, tengan una eficiente realidad y lleven la dirección política de los asuntos a ellas encomendadas, recabando en cada caso el asesoramiento de los técnicos, cuyos servicios y colaboración no han ido nunca debidamente aprovechados.

Será mejorada en todos sus aspectos la organización de los servicios administrativos municipales, procurando, a medida que las circunstancias lo consientan, establecer la administración directa de servicios actualmente contratados.

5. - AGRUPACION DE AYUNTAMIENTOS DE MENORCA

Varias veces se ha hablado, en lo que va de siglo, de una reforma administrativa que dote a Menorca de un órgano apto para entender en los asuntos que afectan a toda la Isla.

El Frente Popular de Izquierdas considera llegada la hora de dar a este problema la primera solución posible dentro de la legalidad actual.

El Ayuntamiento de Mahón, acogiéndose a lo dispuesto en la Sección 3.ª del Capítulo 2.º del Título Primero de la Ley Municipal deberá tomar la iniciativa para reunir en una "Agrupación intermunicipal" a los siete municipios isleños para los fines comunes que se acuerde.

El Frente Popular somete a la aprobación de los electores mahoneses el programa que, de merecer su confianza, será llevado a la práctica sin titubeos, seguros de la posibilidad de cumplir las promesas que quedan consignadas.

Electores mahoneses, votad por el programa del Frente Popular de Izquierdas.

¡Viva la República!

Mahón, 28 de Marzo de 1936 — Por la Agrupación de Izquierda Republicana, JUAN GOMILA MANENT, Presidente. — Por la Agrupación Socialista, ANTONIO GOMILA PONS, Presidente,

Hoy más que nunca, nuestro entusiasmo y nuestra voluntad al lado del Bloque Popular para seguir triunfando; para barrer de España los ladrones que oprimen al pueblo.

El 12 de Abril, ha de triunfar la candidatura del Frente Popular de Izquierdas. Apoyemos, pues, con fervor y entusiasmo al logro de este triunfo.

¡En pie como el 16 de Febrero!

En Menorca tiene el paro forzoso caracteres de permanencia y volumen de tragedia.

Las tierras están abandonadas e incultas.

Una ley de laboreo forzoso, convenientemente aplicada, podría ser un remedio eficaz para ambos males.

El paro forzoso en Menorca, no tiene razón de ser. ¡Mediten los propietarios!

LABOR DEL MOMENTO

El programa del Frente Popular va cumpliéndose por el Gobierno que preside el señor Azaña.

Promulgada la amnistía y la readmisión de los despedidos por la huelga de octubre, el Gobierno imprime gran celeridad a poner en práctica la Reforma agraria y todos los días se hacen asentamientos en las provincias más afectadas por el problema agrario, como en Cáceres, Badajoz, etc.

El señor Azaña prometió en un acto de homenaje a los diputados electos por Madrid de su partido, que rebasaría el pacto del Frente Popular y añadiendo que no estaba seguro de que todos los afiliados le seguirían en su camino.

Y no creo que el señor Azaña sea un demagogo, sino que cumple lo que promete. El señor Azaña es un tipo de europeo que quiere hacer de España un país culto y civilizado. Y para un hombre así, la empresa es ardua y compleja; pero no difícil. Hay que tener en cuenta el atraso político, social y económico en que se halla nuestro país, sometido tantos siglos a la monarquía borbónica, que sólo se cuidaba de exprimir el jugo al pueblo español no importándole si este se moría de hambre y si no tenía escuelas para ilustrar a los españoles; cuánta más ignorancia mejor, porque así era más fácil explotarlos.

Lo que dijo nuestro camarada Rodolfo Llopiés en un mitin cuando entró la República: «La monarquía necesitaba de la ignorancia para poder vivir; la ignorancia asfixia la República»; es una verdad inconcusa.

Un régimen de libertad y democracia necesita valerse de los ciudadanos para poder vivir; por eso éstos deben ser hombres ilustrados y con conocimiento pleno de su responsabilidad, para servir con garantía y eficacia al Estado y al país. En una monarquía tipo a la derrocada en España, no necesita de la ilustración ciudadana, sino que precisa de unas camarillas y de grupos de hombres que sean instrumentos serviles al poder real y dispuestos a ejecutar cualquier orden, sea del tipo que sea, con tal de servir al monarca degenerado.

Por lo tanto para hacer de España una nación europea y que borre aquella infame leyenda de que «Africa empieza en los Pirineos» es preciso ejecutar una obra de gobierno seria, y acelerada, sin desmayos ni vacilaciones dejando a un lado la-juricidad cuando se trata de herir altos intereses que puedan redundar en beneficio del pueblo y de las clases laboriosas. ¡Abajo la juricidad! gritó un diputado socialista en las Cortes Constituyentes, con mucha razón. Para hacer una revolución, debe prescindirse de legalismos y derrocar todo lo que se oponga a la implantación de la obra revolucionaria; porque si tiene que respetarse la legislación del régimen que quiere destruirse, no hay revolución posible.

El señor Azaña, pues, debe prescindir de escrúpulos legalistas y debe obrar con serenidad y gran tacto, dando satisfacción al pueblo. La labor a realizar es mucha y precisa no dormirse sobre los laureles. El problema básico a resolver con urgencia, es el paro obrero, incrementado estos dos años de gobierno derechista por los

desaciertos y por la política antirrepublicana y antiobrera del conglomerado radical-cedista, sólo atento a favorecer a la plutocracia y terratenientes en perjuicio de las capas baja y media del país.

Los partidos obreros firmantes del Pacto popular, apoyarán al Gobierno republicano siempre que su política sea de tipo izquierdista y tendente a marchar hacia adelante.

No creemos, no podemos creerlo que el señor Azaña escuche las sirenas engañosas de las derechas, que le insinúan para que rompa con los partidos marxistas, con los revolucionarios, tirándose a su lado. Los republicanos saben muy bien que sin los obreros sin el apoyo de estos la República democrática y liberal que concibían aquellos, no existiría. Las derechas no son republicanas ni transigen con un régimen que garantice un relativo bienestar a la clase proletaria. Las derechas españolas están cerradas a toda innovación en la vida política y social del país. Es necesario que para que España progrese, los republicanos desarrollen el programa del Pacto popular y después su programa sin vacilaciones y sin hacer caso de los aullidos de los que no pueden consentir que nuestro país sea una nación más de Europa.

RAMON GARCIA GALAN

Palma, marzo 1936

* * *

Fe de erratas.—En el número de este semanario correspondiente al día 21 del pasado mes de marzo, en mi artículo titulado «Después del triunfo», se deslizaron dos erratas de bulto que necesitan rectificarse. Helas aquí:

En la línea 30, donde dice «...lanzar sus dedos venenosos...» debe decir en lugar de dedos *dardos*.

En la línea 39, donde dice «...gentes de sacrificio...» debe decir en su lugar *crucifijo*.

Valga la rectificación.

R. G. G.

Gacetilla

Don Antonio Pons Monjo, secretario del Instituto de 2.ª Enseñanza de Mahón, con atento saludo, al que correspondemos afectuosamente, nos envía la gacetilla que publicamos a continuación:

INSTITUTO NACIONAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE MAHÓN.—*Enseñanza no oficial.*—En cumplimiento de lo que establece el Decreto de 2 de mayo de 1935 (Gaceta del 4) el plazo de admisión de solicitudes de Matrícula gratuita, quedará abierto el día 1.º de Abril próximo terminando el 20 del mismo abril.

Obreros, leed
JUSTICIA SOCIAL
todos los sábados
Semanao socialista

GLOSAS MADRILEÑAS

El presupuesto de traidores

Ha surgido un decreto espantoso y terrible, un decreto que originará el más inmenso ciclón de protestas que hemos conocido. Subversivo, revolucionario, demagógico y perturbador. Tal vez los periódicos de derechas lo decoren con algún otro fiero adjetivo, pero, por lo pronto, es indudable que le adjudicarán los que ahí consignamos para alterar sañudamente los nervios del lector. Si el lector es hombre fuerte, capaz de adentrarse sin desmayos por las terribles profundidades de lo monstruoso, queda invitado a examinar con nosotros este decreto. Hagámoslo con precaución para no impresionarle demasiado.

El decreto se refiere a las fuerzas policíacas. Este solo enunciado altera ya la tranquilidad de los ciudadanos. ¿Es posible legislar para las fuerzas policíacas? El Gobierno se ha lanzado temerariamente a contestar de una manera afirmativa a esa escalofriante pregunta y ha dado un decreto según el cual—aquí viene lo monstruoso—se puede jubilar con todo el sueldo y con todos los derechos a los individuos pertenecientes al Cuerpo de Vigilancia, al de Seguridad, al de la Guardia civil. ¡Oh; es horrible! La indignación de las derechas está bien justificada. En los mencionados Cuerpos hay bastantes ilustres señores que añoran el trono. Añorar el trono es un derecho al que nadie puede poner la menor limitación, ya que se trata de una dolencia que los interesados quieren conservar con el mismo entusiasmo que se conserva el artrismo o las huellas de la viruela. No seríamos nosotros los que nos opusiéramos a ello. Pero estos señores, además de añorar el trono, entienden de su deber ir apuñalando a la República con una constancia verdaderamente ejemplar. Si un republicano o un obrero cae en sus manos—y cae siempre que a ellos se les antoja—estos abnegados monárquicos saciarán en él su rencor antirrepublicano, cosa bastante legítima, sobre todo si se lo toleran.

Sin embargo, este Gobierno no quiere tolerárselo. Este es un Gobierno arbitrario, despótico y avasallador que no tolera que se apelee a los republicanos, que se martirice a los obreros y que se persiga con saña a quienes no son monárquicos. Pero este Gobierno ha llegado a la desoladora conclusión de que para lograrlo tiene que prescindir de determinados policías, de bastantes jefes de Seguridad y de no pocos de la Guardia Civil. Tiene que prescindir de ellos, tiene que de-

fenderse de ellos, y para conseguir lo los jubila con todo el sueldo. Entonces estos ilustres ciudadanos se marchan muy ofendidos, tremantes de indignación, y se juramentan para combatir al régimen con todas sus fuerzas, doliéndose de que se les impida ejercer su sagrado derecho de arremeter contra los republicanos. Es espantoso que se cometa con ellos esta crueldad, y los periódicos derechistas harán muy bien en protestar de una manera contundente y enérgica. Nosotros los atropellamos al impedirles que puedan seguir martirizándonos, pero para que no se nos pueda tachar

de excesivamente vengativos les pasamos el sueldo al objeto de que nos combatan con toda comodidad.

Antes fueron los jefes y oficiales del Ejército. Ahora, por el mismo procedimiento, le ha tocado el turno a las fuerzas de Orden público. La fabricación de clases pasivas se hace con un ritmo bastante más acelerado que los asentamientos campesinos. Nuestro presupuesto apenas va a tener otra finalidad que mantener monárquicos, y el único negocio que parece claro en este país es el de declararse enemigo de la República para pedir indiciamente después un puesto en las clases pasivas, que cuando se trata de destruir el régimen son las más activas

RETINTIN

Madrid, 24 marzo 1936

La Unión General de Trabajadores recomienda a las Sociedades obreras que apoyen la coalición electoral del Frente Popular de Izquierdas

‘A TODAS LAS ORGANIZACIONES DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Estimados compañeros: El Gobierno ha decretado que las elecciones de concejales se verifiquen el día 12 de Abril.

Si el propósito era ir coligados a la lucha todos los elementos políticos y sindicales que figuran en el Frente Popular, hubiera sido oportuno un previo cambio de impresiones de dichos elementos sobre el señalamiento de la fecha, alcance y forma de la coalición. Publicada la convocatoria sin haber cumplido este requisito elemental, no queda otro recurso que forzar la marcha de los trabajos electorales en forma que garanticen el triunfo de la clase obrera y los elementos políticos afines.

La Unión General de Trabajadores, que no ha creído conveniente se amplíen las atribuciones del Frente Popular para las elecciones próximas, entre otros motivos porque siendo éstas de carácter local y existiendo diversidad de aspectos en todos los órdenes: administrativos, sociales, políticos y hasta psicológicos, y, además, por no haber preparado un programa común, sin embargo cree necesaria la coalición circunstancial para el acto exclusivo de las elecciones. Lo otro sería formar una conjunción de carácter permanente. La Unión General de Trabajadores no ha tenido ni tiene ese propósito.

Próxima la fecha del 12 de Abril, la Unión General de Trabajadores, aun no siendo su organización fun-

damentalmente a base de ir a luchas electorales; pero entendiéndolo como un deber ineludible contribuir al triunfo de los elementos políticos que forman el Frente Popular, acuerda:

Primero. Que las sociedades obreras afiliadas a la Unión General de Trabajadores apoyen la coalición electoral que se constituya en cada localidad por los elementos organizados firmantes del programa del Frente Popular, publicado en “El Socialista” el día 16 de Enero del corriente año, y exclusivamente en las elecciones de concejales, procurando que en las candidaturas figuren compañeros afiliados al partido socialista; pero que, al mismo tiempo, tengan la confianza de nuestras organizaciones obreras.

Segundo. Allí donde no existan otras organizaciones de las firmantes de dicho programa que las de la Unión General, éstas deben presentar candidatura cerrada frente a los elementos de derecha.

Tercero. Que todos los afiliados a la Unión General de Trabajadores tienen el deber de cooperar con entusiasmo por el triunfo de las candidaturas de izquierda y hacer un requerimiento a los demás sectores obreros con el mismo fin.

Cuarto. Las entidades de esta Central sindical informarán a la Comisión ejecutiva de todos los incidentes que haya en relación con las próximas elecciones.

Cordialmente vuestros y de la causa obrera, el secretario general, FRANCISCO LARGO CACALLERO,

Comienzan a repoblarse las cárceles. Ya están en ellas: El general López Ochoa, el capitán Nilo Tella; los oficiales del Ejército encontrados "orando" en unas iglesias de Madrid; los pistoleros encontrados en el mismo sitio y en otros muchos; el señorito Primo de Rivera y algunos otros "ejemplares" enemigos del pueblo. Pero todavía andan sueltos muchos generales y oficiales. Muchos señoritos y pistoleros. Muchos terratenientes y obispos. Muchos "straperlistas" que han hecho brillantes y sobrados méritos para acompañar a los anteriores. Hay que darles gusto. En seguida. ¡A la cárcel, a la cárcel con ellos! ¡Hay sitio para todos!

Carta fraternal a los impresores de Menorca Ciclo de conferencias

No acertamos a comprender como es posible que en Menorca, y muy especialmente en Mahón, donde la concentración profesional es mayor, no exista un sindicato o grupo sindical de impresores, encuadradores, fotógrafos, y demás que integran el arte y oficio tipográfico, incluso repartidores.

Y nos cuesta más de comprenderlo, por cuanto no ignoramos la profunda raigambre izquierdista del pueblo menorquín, y por ende, el espíritu de clase y a las ansias reivindicativas de la clase obrera, particularmente.

Sabemos, no obstante, que la mayoría de los compañeros impresores y repartidores están afiliados al Partido Socialista y a las Juventudes Socialistas y Comunistas, y extrañamos sobremanera no haya surgido aún la iniciativa de constituirse en sindicato. El ambiente no debe faltar en tales entidades. Ni hombres suficientemente capacitados para ello, tampoco, puesto que por lo regular en todas las ciudades y pueblos, los gráficos suelen descollar siempre en el movimiento sindical, y no creemos que en Menorca sean una excepción.

Tampoco creemos que sea apatía, puesto que en dos actividades política de la isla hermana, laboran con entusiasmo compañeros nuestros de profesión, bien capacitados y preparados para la lucha de clases.

Pero no basta que los estimados camaradas menorquines dediquen sus esfuerzos a la propagación y esparcimientos del ideal marxista y al engrandecimiento de nuestro partido. Con ser ello, mucho, no basta; porque para que la labor sea completa y fructífera, debe el obrero socialista dedicar preferentemente sus afanes a la estructuración y funcionamiento de los sindicatos, que son el motor formidable que impulsa el socialismo, a la par que son base imprescindible y norte de guía y orientación.

Hay en Palma de Mallorca la Federación Tipográfica Balear, veterana entidad, bajo cuya sombra, tantos y tantos beneficios han alcanzado los impresores mallorquines: Prolijo sería, enumerarlas. Y en ella se han curtido y se curten hombres que son hoy en día, puntales fuertes y seguros de la U. G. T. y del Partido Socialista. Y en Ibiza también existe un Grupo Gráfico, filial de la U. T. Balear, integrado por trece o catorce compañeros, que, además de haberse puesto a la cabeza del movimiento sindical, consiguió notables mejoras en beneficio de los obreros del ramo.

Sólo los gráficos menorquines siguen aún sin asociarse, y es una verdadera lástima, porque de ello solo perjuicios lograrán. La solidaridad y el aunamiento, son consubstanciales con la evolución profesional, y ésta no es posible, o si lo es, será defectuosa, sin la concurrencia de aquella.

Para muestra, un botón. Ignoramos qué salarios perciben los tipógrafos menorquines. En Palma siguen éstos—salvo raras excepciones—, conforme señala la Tarifa de Salarios Mínimos, hoy en vigencia: Oficiales 1.ª cajistas, 62'25 pesetas; oficiales 2.ª (ayudantes), 47'00; aprendices 4.º, 5.º y 6.º años, 34'30; idem 2.º 3.º y 4.º años, 10'15, 12'05 y 26'70, respectivamente. Maquinistas, 62'00; ayudantes y minervistas, 58'80.

Y estamos seguros que habrá bastante diferencia de unos a otros. ¿Vale el ejemplo? Bastaría que dos o tres compañeros tomaran la iniciativa y el resto sería bien fácil. Solo hace falta voluntad, mucha voluntad.

Esperamos que los camaradas gráficos menorquines, se darán cuenta de su posición equivocada y se apresurarán a rectificarla.

JUAN CASTELLO

Asamblea de la Agrupación Socialista

El pasado lunes día 30, en el Salón de actos de la Federación Local de Sociedades Obreras de Mahón, tuvo lugar la anunciada Asamblea extraordinaria de la Agrupación Socialista Obrera de esta ciudad al objeto de tratar sobre las próximas elecciones municipales.

Los compañeros que forman parte del Comité de Enlace del Frente Popular dieron cuenta de los trabajos realizados cuyas gestiones fueron aprobadas por unanimidad.

Seguidamente se pasó a la formación de la candidatura que ésta Agrupación debe presentar en las venideras elecciones.

Fueron designados para candidatos a Concejales los camaradas Antonio Gomila Pons, Pedro Sintes Tudurí, Lucas Pons Castell y Sebastián Fábregues Escudero.

Para candidatos suplentes a Concejales los camaradas Deseado Mercadal Bagur, José Caules Juan, Juan Arbona Magno y Julio Ulher Carmona.

La Asamblea terminó en medio de gran entusiasmo.

El pasado sábado tuvo lugar en el local social de la Juventud Socialista la segunda de las conferencias organizadas por dicha Juventud, la cual corrió a cargo del compañero José Plazuelo, quien disertó sobre el tema "Del Frente Popular a la Dictadura del proletariado."

Presidió el compañero Melsión, que al presentar al orador hizo una pequeña exposición de las cualidades y posición política del conferenciante haciendo resaltar que el citado compañero está de acuerdo con la posición de las Juventudes, quienes apoyan el ala izquierda del Partido Socialista.

El conferenciante desarrolló el tema con gran acierto poniendo de manifiesto a lo largo de su disertación, sus cualidades de marxista, que el público premió con grandes aplausos.

La falta de espacio no nos permite poder hacer una reseña más amplia, como sería nuestro deseo

* * *

Hoy, sábado día 4, tendrá lugar la tercera de las conferencias que organiza la Juventud, la cual correrá a cargo del señor Salord maestro nacional, el cual desarrollará el siguiente tema: "Construcciones escolares".

Paisajes ciudadelanos

En tres meses se han gastado en esta bella ciudad.

de pesetas setecientas. . . setecientas y algo más, en bombillas solamente. ¡Jesus, qué barbaridad! ¡Por Dios! ¡Setecientas bombas! ¡Señor! ¡dinos la verdad; danos luz en éstas luces. . . pues hay tal oscuridad que es para caer de bruces.

"Antonia ya soy Alcalde", dijo cuando fué elegido el Alcalde hoy destituido: "Antonia ya soy Alcalde"... tendremos "tierra" de balde y de balde hasta el cocido.

Hizo parar el comercio, la industria hizo parar... y él mataba en casa un cerdo, El cochino. . . claro está, no protestó de la muerte.. porque no podía hablar:

QUELMI

De la Juventud Socialista de Ciudadela

TEATRO PRINCIPAL EMPRESA COLISEUM

TELEFONOS TAQUILLA 140. - EMPRESA: 92

Sábado 4 Abril de 1936. - A las 9'45 noche
Domingo - A las 3'30, 6'45 y 9'45 Lunes - A las 9'30
UFILMS presenta la mejor creación de Jan Kiepura que lleva por título

Las quiero a todas

admirablemente secundado por la monísima LIEN DEYERS

Reportaje con la llegada a Barcelona de

Los Consejeros de la Generalidad de Cataluña

AVISO SALUDABLE

Don Juan Andreu, Arrendatario del Servicio de Limpieza Pública, dió a sus obreros la orden de no dejar el trabajo, por muchas que fueran las invitaciones que les hicieran otros obreros, en caso de que se produjera el paro general.

Don Juan Andreu, juega con fuego.

Para un señor aficionado a montar en bicicleta esta actitud es peligrosa. A lo mejor puede caerse y hacerse daño.

Tenga cuidado. Le damos un buen consejo.

Comité de Enlace de Izquierdas de Mahón

Este Comité convoca a una reunión que tendrá lugar el próximo lunes día 6, en el local social de la Federación Obrera de Menorca y a las 9 de la noche, a todos los compañeros y simpatizantes que actuaron en la intervención en las últimas elecciones, y a todos los que estén dispuestos a actuar en las próximas que se celebrarán el día 12 del corriente.

Rogándose la asistencia y puntualidad por ser de máxima importancia.

Acción sindical

Las distintas secciones que componen la Federación Local, están desarrollando el máximo de intensidad. Las mejoras que la clase trabajadora ha conseguido durante estas pasadas semanas, son bien manifiestas. Pero aún va en camino para conseguir muchas más, y para ello cuenta con el espíritu combativo de la masa trabajadora.

Durante la pasada semana se resolvieron en favor de los obreros todos los asuntos por ellos planteados. Los metalúrgicos ya han conseguido por completo la implantación de las 44 horas. Debido a las gestiones de la Sociedad de Oficios Varios, entidad perteneciente a la Federación, los campesinos colocados por el Sindicato de Patronos Agrícolas, perciben el jornal de 6'50 pesetas.

A petición de un grupo de obreros parados se celebró en el Salón Victoria una asamblea para tratar de resolver el paro obrero, llegándose a la conclusión de que el martes se celebrase otra asamblea a cargo del Comité Unico de las Sociedades Obreras locales (U. G. T. y C. N. T.).

Puede considerarse un éxito la labor de estos días, pues se ha lo-

grado que para el próximo lunes sean colocados todos los parados.

Para tal efecto celebráronse asambleas el miércoles y jueves en el Teatro Principal, llenándose ambos días por completo de trabajadores, que demostraron gran entereza para llegar, si fuere necesario, a medidas extremas.

No faltó el concurso de las compañeras, que se colocaron a un nivel hasta ahora no igualado.

En suma, puede considerarse como un triunfo más del proletariado.

ANTEVOTACION

El jueves día 2 tuvo lugar la antevotación para la proclamación de candidatos para Alcalde.

La votación fué muy nutrida, obteniendo el número de votos necesarios nuestro amigo don Juan Gomila Manent de Izquierda Republicana y el cavernícola don Mateo Seguí Carreras.

El bloque de izquierdas se dispone con todo entusiasmo a sacar victorioso a nuestro amigo don Juan Gomila Manent.

Exceso de original

Por exceso de original dejamos de publicar algunos interesantes trabajos, que lo haremos en el próximo número, a ser posible.

Imp Balear, Prieto y Caules, 9 - Mahón

¡Obreros!
Votad por el triunfo de
las izquierdas

JUSTICIA
SOCIAL

¡Ciudadanos!
Votad por la dignificación
de los Ayuntamientos

Se atreven a pedir explicaciones sobre el orden público los reaccionarios y fascistas

que arman el brazo de sus pistoleros

La respuesta del pueblo es ésta: ¡Responsabilidades para los verdugos de los heroicos trabajadores de Asturias! ¡Encarcelamiento inmediato de Gil Robles, Lerroux, Doval, Velarde, Yagüe y de todos los torturadores y asesinos del pueblo laborioso!

EL CINISMO DEL JEFAZO

Con un cinismo inaudito el señor Gil Robles, rehabilitado en la jefatura de la Ceda no obstante sus manifiestas y deplorables equivocaciones ha tenido la osadía de implorar, en nombre propio y en el de los saldos monárquicos que aún pululan en la política española, garantías parlamentarias y, garantías para las próximas elecciones municipales.

No habíamos visto jamás caso de mayor cinismo. Las bofetadas, mercedamente prodigadas al repulsivo ex-jabali, han amedrentado a los monarquizantes, probables candidatos pasivos al boxeo parlamentario, y les han llevado a formular aquellas audaces peticiones.

Con qué títulos, con qué derecho, puede el señor Gil Robles mentar honestamente la inmunidad y la independencia parlamentaria? No recuerda, el jefazo, que durante su oprobioso predominio parlamentario fueron ignominiosamente perseguidos, atropellados, y, encarcelados Diputados a Cortes como en los peores tiempos de la reacción fernandina? No recuerda que un Diputado y estadista ilustre don Manuel Azaña, "el Azaña", como le llamaban desvergonzadamente los periódicos afectos a don Gil estuvo caprichosamente preso en el puerto de Barcelona durante 80 días? No recuerda que otro Diputado y también estadista ilustre, Francisco Largo Caballero, fué recluido también caprichosamente durante cerca de año y medio en la Modelo de Madrid?

Ha olvidado ya que ante las desconsideraciones y groserías de que fueron objeto los diputados socialistas, por los ineducados cedistas, hubieron de retirarse del Palamento? No recuerda que ni Marcos Miranda, ni Gordón Ordax, ni Julio Just, pudieron explicar en el Parlamento una interpelación sobre los vergonzosos crímenes de Asturias?

¡Garantías constitucionales! Qué clase de garantías electorales desea el señor Gil Robles? Las suponemos. Las de ampararles en sus privilegios las de tolerarles sus chanchullos, sus coacciones y sus tradicionales prostituciones del sufragio. Sin el empleo de esas reprobables artes no pueden las derechas triunfar en la próxima contienda electoral y ante el temor de que les fallen ponen el grito en el cielo y amenazan con un retraimiento que el país no lamentaría.

¡Garantías electorales! No has sentido lector oleadas de indignación ante las escenas electorales de Granada y Salamanca? Los asistentes a los mítines de izquierda encañonados, como criminales, por la fuerza pública. Son esas las garantías que desea el señor Gil?

El Gobierno de que formó parte el señor Gil Robles no dejó en pie un sólo Ayuntamiento republicano o socialista, ni un centro obrero sin clausurar, ni periódico nuestro sin suspender, ni significado socialista sin encarcelar. Es esa la libertad electoral que reclama el señor Gil Robles?

Esta vez el jefazo lleva las de perder, hemos aprendido como celebran las elecciones sus adeptos y con esa experiencia acudiremos a la lucha y al triunfo. Para ello bastará con que veamos por la pureza del sufragio no tolerando votos coaccionados o arrastrados, ni la presencia, en los colegios electorales, o en sus alrededores, de los repugnantes muñidores electorales. Confiamos que esta vez la fuerza pública nos ayudará en nuestra cívica misión. Aunque así no fuera, también venceríamos porque nos bastamos nosotros mismos para velar por la pureza electoral que es lo que suponemos desea el señor Gil y Quiñones.

ALEJANDRO JAUME

DIMISIONES A GRAN EL

UN VALLE DE LAGRIMAS EN EL AYUNTAMIENTO

Estábamos acostumbrados a que las sesiones de nuestro bienaventurado Ayuntamiento, eran una cosa plácida, monótona, insulsa. Y por ello no podemos todavía reponernos de la sensación que nos produjo la sesión del último lunes.

Aquello, señores, fué una tragedia. Una verdadera tragedia.

Nada menos que a don Pedro se le ocurrió el dimitir por fin el cargo tan latoso y pesado de la Alcaldía. A pocos días de las elecciones y suponiendo, con raro buen instinto lo que le iba a suceder, adoptó nuestro Alcalde una posición análoga a la del pintoresco Goicoechea, que ha acordado retirarse de las elecciones municipales, antes de que lo retire el pueblo:

Pero lo de la retirada, tendría infima importancia, tratándose solo de adelantarse unos días a lo que habrá de salir de las urnas. Lo importante y principal, fué la sesión en que dió cuenta de su deseo de dimitir.

Como era natural en don Pedro, no podían faltar las lágrimas en su despedida. Y las hubo, vaya si las hubo. Las lágrimas constituyen un símbolo en la persona de don Pedro; son algo así como cosa propia, característica, inconfundible.

No queremos meternos a analizar si pueden haber producido buenos o malos efectos, el despararramarlas con profusión; lo que sí podemos asegurar es de que son algo unido especialmente a sus actos y actuaciones.

¿Que se trata de un discursito? Lágrimas. ¿Que de un banquete? Lágrimas. ¿Que había de arreglar un asunto? más lágrimas. ¿Que le visitaba un parado? vengan lágrimas aunque no se le diera trabajo. Esto no es ninguna novedad en el pueblo, y seguramente las lágrimas que ha lanzado don Pedro en su actuación política, han contribuido grandemente a granjearse la fama de hombre bondadoso de que hoy goza, sin que ello quiera decir que no lo sea verdaderamente.

Pero, volvamos al asunto. El caso del lunes no se lo perdonamos. No y no. Porque verdaderamente no hay derecho a la tragedia que ocasionó don Pedro.

Nada menos que su actitud, promovió en otros concejales el deseo de dimitir. Y hasta (asómbrense ustedes) al inefable don Clemente le

pareció oportuno presentar la suya, deseoso sin duda de descansar del improbo trabajo que ha verificado en nuestro Consistorio durante estos benditos cinco años.

Menos mal que a última hora se impuso el buen sentido y solamente se admitió la renuncia del bueno de don Pedro, pues de no ser así, a estas horas no habría quedado ningún concejal en su silla, a excepción de los monárquicos, que no dimiten aunque lo mande el Papa.

Y como final, la despedida. Lo que hasta aquel momento no había pasado de lágrimas, suspiros entrecortados y caras compungidas, tomó a última hora caracteres trágicos.

Imagínense ustedes unos abrazos fuertes, muy fuertes; empleados que lloriquean, guardias y subalternos que, pañuelo en mano, están inconsolables; los concejales que lloran a mandíbula abierta. Unos incondicionales del público que acompañan con sus lloros a los intérpretes de la tragedia. Y en medio de este valle de lágrimas, una voz que, trémula y sollozante, grita: ¡Viva el Alcalde!

Y después de este grito, la explosión, el momento culminante, el caos. Los corazones que se desahogan, llantos que arrecian, apretones, desconsuelo, pena y dolor por toda la sala.

Y después, nada. El desfile, triste y solitario. El público y concejales, al abandonar el salón tiene esas caras largas y entristecidas propias del que acaba de acudir a un entierro, siquiera lo de la cara larga y triste sea por compromiso, y para guardar las formas.

Al verlos desfilan (¡lo juramos por San Mateo!) nos han entrado unos deseos irresistibles de llorar.

Pero nos ha consolado el ver que en su retirada, ha sabido conservar la tradición y hacer llorar a todo trapo.

Hubiera sido imperdonable que no hubiese sucedido así, y nosotros, en medio de tantas lágrimas y aparte de la pena que nos produce la dimisión de don Pedro, estamos gozosos y contentos de que la tradición y costumbre, no se haya alterado tampoco esta vez.

Delegación Especial del Gobierno de la República en Menorca

El Excmo. señor Ministro de la Gobernación, en circular telegráfica número treinta, de hoy fecha, dice lo que sigue a esta Delegación especial del Gobierno:

"En relación con el artículo cuarto del Decreto de 7 de marzo último, que sometió a revisión las licencias de uso de armas, y para el mejor cumplimiento de éste en lo que atañe a las gratuitas, tan pronto reciba V. E. la presente orden anuncio en la provincia de su mando que se concede a sus titulares, tanto de la licencia expedida por el Ministerio de la Gobernación como por las autoridades que tenían facultad para conceder licencias gratuitas antes del Decreto de 13 de septiembre de 1935, un plazo de quince días para remitirlas al Ministerio de la Gobernación, conservando por ahora las armas para no dejar desatendidos fines ineludibles de orden público, que no pueden quedar en descubierto durante el tiempo de la revisión. La forma de remitir las licencias será la siguiente: las expedidas a funcionarios de la Administración central o provincial, a través de los superiores jerárquicos; las expedidas a jubilados o retirados de los Cuerpos de Guardia Civil, Carabineros, Seguridad e Investigación y Vigilancia, por conducto de las respectivas Comandancias de su residencia, los dos primeros, y por conducto de las Comisarias de Vigilancia del distrito donde radique su domicilio, o provincia, los dos últimos; las concedidas a funcionarios o agentes municipales, por los Alcaldes. También se remitirán a los Comandantes de Puesto de la Guardia Civil o Comisarias de Vigilancia de la residencia de los interesados, para que aquéllos las cursen al Ministerio de la Gobernación, las licencias de los Guardias particulares jurados y demás fuerzas auxiliares de Orden público. También dispondrá V. E. que las autoridades encargadas de recibir y remitir peticiones de revalidación al Ministerio de la Gobernación, en la forma que se indica en el párrafo precedente, envíen a V. E. relación puntual de las que cursen. Las licencias gratuitas cuya validez no se confirme, obligarán a sus titulares a depositar las armas, inmediatamente de comunicarle la denegación, en los cuarteles de la Guardia Civil, a los efectos del artículo 123 del Reglamento de Armas y Explosivos, de 13 de septiembre de 1935.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, que procederán a cumplimentar la precedente disposición en el plazo que se señala al efecto.

Mahón, 25 de marzo de 1936 — El Delegado del Gobierno, PEDRO ALBERTO AMELLER.

¡Camaradas! El 12 de Abril hay que triunfar nuevamente en toda la línea